

“Una nación que intente prosperar a base de impuestos es como un hombre con los pies en un cubo tratando de levantarse tirando del asa” —Winston Churchill -

# **MÉXICO - Reforma fiscal-hacendaria, narcolucha social y otras herencias del crimen organizado**

Emilio Nahín Rojas Madero

vendredi 14 février 2014, mis en ligne par [colaborador@s\\_extern@s](mailto:colaborador@s_extern@s)

*“El gobierno que con una mano exige aumento de impuestos debe con la otra procurar el aumento de la riqueza.”* —José Cecilio del Valle -

*“De cierto, de cierto os digo que si el grano de trigo no cae en la tierra y muere, se queda solo ; pero si muere, lleva mucho fruto. El que ama su vida la perderá ; y el que aborrece su vida en este mundo, para vida eterna la guardará.”* -Juan 12:24 y 25-

De acuerdo con algunos académicos : -“El impuesto es el tributo o carga que los individuos que viven en una determinada comunidad o país le deben pagar al estado que los representa, para que este, a través de ese pago y sin ejercer ningún tipo de contraprestación como consecuencia del mismo, pueda financiar sus gastos, en una primera instancia y también, de acuerdo al orden de prioridades que impulse y promueva, por ejemplo, obras públicas tendientes a satisfacer las demandas de los sectores más pobres y sin recursos, entre otras cuestiones, así como los costos de operación de los servicios básicos y públicos. De esto se desprende, entonces, que el objetivo básico de los impuestos es el de financiar los gastos de un determinado estado. Y que dicho impuesto se establece y se pide según sea la capacidad financiera de aquellos que no están exentos de abonarlo”-.

Es decir que el ciudadano (contribuyente) al pagar un impuesto tiene derecho a percibir un servicio público ¿Pero cuál ? Si el Estado ha traspasado todas sus obligaciones al sector privado y en muchos de los casos, los alcaldes, gobernadores y presidentes en turno, son socios mayoritarios o minoritarios de las empresas particulares que administran y proporcionan los servicios básicos ya privatizados. Luego entonces ; el concepto de impuesto adquiere un nuevo significado : -“Tributo establecido coercitivamente por la clase dominante y parasitaria ; cuya principal finalidad es la de cubrir los boquetes fiscales, producidos por los errores financieros o administrativos del Estado y para el rescate de las empresas familiares en relación con el mismo en turno”-. En pocas palabras ; la clase baja paga para mantener a la clase dominante sin retribución alguna.

Por lo tanto ; debemos comprender que una de las principales funciones de la clase dominante es buscar la manera de adherirse más y nuevas fuentes de recursos para cubrir sus lujos y excentricidades. Hasta crear impuestos inverosímiles y absurdos. En México ; la creación de impuestos absurdos no es nada nuevo, corría el día 29 de mayo del año 1853 cuando el general Antonio López de Santa Anna ; entonces presidente de México, decretaba una política de recaudación de impuestos que provocó el rechazo general del pueblo mexicano. Dicho decreto establecía \$1.00 peso de impuesto a cada hotel, pulquería, café o fonda de una sola puerta, \$3.00 pesos por cada una de las demás puertas ; \$5.00 pesos por coche, carreta o carruaje de cuatro asientos, \$2.50 pesos por los de dos sillas y \$1.00 peso mensual por cada perro y otros \$2.00 pesos por cada caballo frisón y de silla ; mesas, sillas y ventanas, tenían un impuesto por pieza.

Las recientes reformas ; “fiscal-hacendaria” promovidas por la presidencia de la república y su congreso

de traidores ; nada le envidian al decreto Santaanaísta. Hoy por cada chicle, gelatina, disco pirata, torta, jugo o refresco vendido ; el venderos deberá facturar y cada transportista (taxi, urbano, microbús, tráiler), bolillero o ambulante, deberá pagar impuestos. Se extinguen los Repecos y los comerciantes informales. La envidia y rivalidad entre los formales e informales será el sistema de control que mantendrá al tanto al gobierno de los no registrados ante hacienda. No habrá comercio o comerciante alguno que quede sin registrarse ante hacienda y sin que pague impuestos. De lo contrario ; se le embargarán sus viviendas como medida de sanción. Ante la falta de liquidez económica, se le facilitarán créditos a los ciudadanos, pero con trampa ; ya que la institución bancaria o crediticia, adquiere el derecho al embargo y encarcelamiento a los morosos.

Pero ¿Cómo supo el Estado que hasta el simple lustrador de calzado tenía la liquidez económica para pagar impuestos ? Desde el año 2009 el gobierno (PRI-PAN) había dado libertad al crimen organizado para invadir las calles de miedo y narcoterrorismo, llegándole a permitir a la delincuencia que cobrara impuestos (derecho de suelo) por cualquier motivo como la vivienda, la seguridad, el comercio, la venta, el derecho a trabajar, entre otros conceptos. Y bajo la amenaza de levantón, secuestro o muerte ; al que se negara a pagar. Y a los ciudadanos no les quedo más que pagar las cuotas que el crimen organizado les imponía. De allí el Estado resolvió que el pueblo si podía pagar los nuevos impuestos y es así como este adefesio legislativo fue aprobado. Lamentablemente ; el crimen organizado no va a dejar de seguir cobrando estas extorsiones, solo los grupos criminales ligados directamente al gobierno. Por lo que el pueblo mexicano ahora será víctima de dos extorsionadores.

Y lamentablemente para el Estado ; ese Narcoexperimento fiscal tuvo repercusiones sociales, como el surgimiento de los grupos de autodefensa. Y cuyos gobiernos hoy intentan contenerlos y disolverlos como se los exige Norteamérica ; por ello las represiones (Michoacán), asesinatos (Rocío Mesino Mesino, Raymundo Velázquez Flores), encarcelamientos (Nestora Salgado, Agustín Villanueva Ramírez) e intentos de homicidio (José Manuel Mireles). Si el gobierno ha protegido a la delincuencia o crimen organizado ; es porque sabe perfectamente que de los negocios lícitos no se obtienen tantas riquezas como las generadas por los negocios ilícitos. Y las reformas que hoy aprueba el congreso ; simplemente permiten legalizar el delito, permiten legalizar lo ilícito. Y el crimen organizado o narcotráfico no es más que su caballo de Troya ; su alter ego al cual acusa se sus propios crímenes y delitos, para ocultarlos de la sociedad. Crimen Organizado y Estado son la misma persona física y moral desde la perspectiva del Derecho Civil.

Por tanto ; la irresponsabilidad de un pueblo ; es la fortaleza de los gobiernos tiranos. Pues el Derecho Penal establece que culpable es todo aquel que por acción, omisión o entrar en reposo, da cavidad al delito. Y que el hecho de alegar desconocimiento de la ley, no lo exime de su culpabilidad. Por tanto ; el pueblo que caya, está de acuerdo en seguir siendo humillado, explotado y esclavizado por su gobierno. En el pueblo reside la capacidad de exigir y hacerse respetar por un Gobierno ; pero el pueblo aún no sabe valorar éste derecho hasta que las reformas se lo quiten, pues por ahora esta tan identificado con la vida, que prefiere vivirla como un simple esclavo. La única manera en que he visto luchar a un pueblo de apáticos ; por sus legítimos derechos, ha sido por la fuerza de las armas.

Prueba de ello fue la movilización del 12 de Diciembre del año pasado (2013) en el puerto de Acapulco, donde comerciantes y transportistas bloquearon el puerto para exigir la destitución del secretario de Seguridad Pública municipal, Alfredo Álvarez Valenzuela, impuesto por Enrique Peña Nieto. Dicha movilización fue posible solo gracias al crimen organizado (sin vínculo gubernamental) que amenazó de muerte a comerciantes y transportistas si no se sumaban al bloqueo. Y en Michoacán también se manifestó éste nuevo tipo de fenómeno social ; ya que nuevamente el crimen organizado (con vínculo gubernamental) ; volvió a amenazar de muerte a los ciudadanos, para que salieran el 6 de Enero a manifestarse sobre la carretera Cuatro Caminos-Apatzingán en contra de los grupos de autodefensas, al más puro estilo del narcotráfico.

Hoy la Narcolucha Social ; a aparecido en el terreno político y social de nuestro país. ¿Qué nuevas repercusiones le heredará ésta modalidad a nuestras futuras generaciones ? El gobierno durante los últimos años ha venido jugando con fuego y podría quemarse, pues mientras va acomodando por un lado, por el otro va golpeando el avispero. Ayer golpeo a los trabajadores, maestros e infancia, hoy golpeo a

transportistas y pequeños-medianos empresarios ; pero ya se está preparando para arremeter contra indígenas y campesinos con su famosa Reforma Agraria ; que no es más que la privatización del campo mexicano para beneficiar a la agroindustria privada internacional (Monsanto). Y frente a ésta nueva modalidad de lucha social ; no faltaran grupos adversarios del Gobierno que podrían venir empleando la Narcolucha Social. Pues es sorprendente ver el milagro que hacen las armas para concientizar y organizar a pueblos apáticos y desobligados e irresponsables.

---

**Emilio Nahín Rojas Madero** es estudiante de Posgrado en Derecho Laboral (UAG) ; Integrante de la Promotora Nacional Juvenil, Ejecutivo Estatal y Coordinador Municipal (PT México), Miembro de la Organización Internacional de Juristas en Derecho Laboral (Sede Nueva York).

**Referencias :**

<http://revistalema.blogspot.mx/2012/10/mexico-vs-mexico-pobreza-manipulada-y.html>

<http://revistalema.blogspot.mx/2013/01/georeformismo-global-monopolio.html>

<http://www.revistalema.com.mx/?p=1260>

<http://lema-universitario-pt.blogspot.mx/2011/08/geoeconomia-mundial-y-su-dependencia-de.html>

<http://www.noticierofiscal.com/index.php/categorias/outsourcing/16-especiales/1396-los-40-impuestos-mas-absurdos-que-han-existido-en-mexico>